	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA INT-SCC-003-2026
--	---	---

PROCESO No. INT-SCC-003-2026.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ARROYO GRANDE DE COROZAL Y SU ENTORNO, II ETAPA, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MCTE, (\$2.205.679.510,00).

PLAZO DEL CONTRATO: TREINTA (30) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

El día 14 de mayo de 2026, de conformidad con el cronograma del proceso, se dio inicio a la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas. Una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, y surtido el traslado para subsanación, se concluyó que el proponente **CONSTRUCCION CONSULTORIAS DISEÑO E INTERVENTORIAS DEL NORTE S.A.S** con Nit No. 901249629-0, representante legal **GUILLERMO ROJAS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.497.197 de Cúcuta, es el único proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación contenidos en el Sobre No. 2.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	CONSTRUCCION CONSULTORIAS DISEÑO E INTERVENTORIAS DEL NORTE S.A.S R.L. GUILLERMO ROJAS RODRIGUEZ C.C. 13.497.197 de Cúcuta	901249629-0

1. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1.1 BASES DE LA EVALUACIÓN

1. FACTOR ECONÓMICO

La Entidad procede a verificar, mediante corrección aritmética, la oferta económica presentada por el oferente,

FACTOR ECONOMICO PROPONENTE No. 1

la cual corresponde a la suma de **DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE, (\$2.195.834.420,00).**

**FORMATO No. 13 (WORD)
PROPUESTA ECONOMICA**

Cúcuta, 14 de mayo del 2026.

Señores
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.
Carrera 51 # 50 - 43 Barrio Los Cedros
Bucaramanga, Santander

REFERENCIA: invitación No. INT-SCC-003-2026
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ARROYO GRANDE DE COROZAL Y SU ENTORNO, II ETAPA, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL								
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ARROYO GRANDE DE COROZAL Y SU ENTORNO, II ETAPA, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"								
								\$ 543.855.990,00
RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO								
Descripción	Unidad	Cantidad	Salario** SIMMLV	Vr. Unitario	Dedicación	Vr. Parcial	Factor multiplicador	Vr. Total
Secretario (s)	Mes	22,0	1,25	\$ 2.171.122,00	100,0%	\$ 47.764.684,00	2,25	\$ 107.470.539,00
Auxiliar contable	Mes	22,0	1,30	\$ 2.241.158,00	100,0%	\$ 49.305.476,00	2,25	\$ 110.937.321,00
Residente de interventoría	Mes	22,0	3,00	\$ 5.147.661,00	100,0%	\$113.248.542,00	2,25	\$ 254.809.220,00
Comisión de topografía	Mes	6,0	3,00	\$ 5.217.697,00	100,0%	\$ 31.306.162,00	2,25	\$ 70.438.910,00
								\$ 839.955.798,00
RECURSO HUMANO OPERATIVO - OPS								
Descripción	Unidad	Cantidad				Honorarios		Vr. Total
Director interventoría	Mes	30,0				\$ 6.128.168,00	50%	\$ 183.845.040,00
Especialista hidráulico	Mes	8,0				\$ 3.501.810,00	30%	\$ 28.014.480,00
Especialista geotécnica	Mes	8,0				\$ 3.501.810,00	30%	\$ 28.014.480,00
Especialista en Estructuras	Mes	8,0				\$ 3.501.810,00	30%	\$ 28.014.480,00
Especialista Ambiental	Mes	27,0				\$ 3.501.810,00	50%	\$ 94.548.870,00
Especialista en Calidad	Mes	22,0				\$ 3.501.810,00	50%	\$ 77.039.820,00
Trabajador social	Mes	30,0				\$ 3.064.064,00	80%	\$ 91.922.520,00
Profesional SG-SST	Mes	22,0				\$ 3.501.810,00	80%	\$ 77.039.820,00
Asesor jurídico	Mes	8,0				\$ 3.939.536,00	75%	\$ 31.516.288,00

OTROS GASTOS								\$ 661.827.220,00
Descripción	Unidad	Cantidad		Vr. Unitario		Vr. Parcial	Factor multiplicador	Vr. Total
Transporte								
- Vehículo mínimo 2000 c.c 4 x 4 (Director)	Mes	30,0		\$ 10.235.000,00		\$307.050.000,00	1,00	\$ 307.050.000,00
- Vehículo mínimo 2000 c.c 4 x 4 (Personal Operativo)	Mes	22,0		\$ 10.235.000,00		\$225.170.000,00	1,00	\$ 225.170.000,00
Ensayos								
- Ensayos de granulometría	Ensayo	2,0		\$ 460.000,00		\$ 920.000,00	1,00	\$ 920.000,00
- Ensayos de Proctor	Ensayo	10,0		\$ 191.000,00		\$ 1.910.000,00	1,00	\$ 1.910.000,00
- Alquiler de cono Abraham para prueba de asentamiento, incluido barra lisá	Día	180,0		\$ 6.500,00				
- Ensayos de densidades	Ensayo	38,0		\$ 105.000,00		\$ 3.990.000,00	1,00	\$ 3.990.000,00
- Ensayos de laboratorio resistencia de concretos	Ensayo	1950,0		\$ 25.000,00		\$ 48.750.000,00	1,00	\$ 48.750.000,00
Informes								
- Impresión de informes Mensuales de interventoría	Und	29,0		\$ 2.408.180		\$ 69.837.220,00	1,00	\$ 69.837.220,00
- Impresión de informe Final de interventoría	Und	1,0		\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00	1,00	\$ 4.000.000,00
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA								
Concepto								Valor parcial (SCOP)
Subtotal de interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental								\$ 1.845.239.008,00
Impuesto al valor agregado IVA (19%)								\$ 350.595.412,00
								Σ: \$ 2.195.834.420,00

PARÁGRAFO: Las descripciones y cantidades antes descritas pueden ser modificadas conforme EL FONDO MIXTO lo requiera en el transcurso de ejecución del contrato, ya sea con el fin de incluir o excluir algún otro proceso y/o subproceso o incrementar o disminuir cantidades en alguno de ellos, según se presente la necesidad.

El valor total de la presente propuesta es de DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$2.195.834.420) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).



**INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL REQUISITOS
PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA
CUANTIA
INT-SCC-003-2026**

ANEXO FM

Nota No. 1: El proponente deberá diligenciar este formato DE PROPUESTA ECONÓMICA de acuerdo con las especificaciones establecidas en los términos de referencia.

La no presentación de algunos de los anexos anteriormente mencionados será causal automáticamente de **RECHAZO**.



GUILLERMO ROJAS RODRÍGUEZ
R/L. CONSTRUCCIÓN CONSULTORÍAS DISEÑO
E INTERVENTORÍAS DEL NORTE S.A.S
CC. 13.497.197 de Cúcuta

Cúcuta, 14 de mayo del 2026.

Señores

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.

Carrera 51 # 50 - 43 Barrio Los Cedros
Bucaramanga, Santander

REFERENCIA: invitación No. INT-SCC-003-2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ARROYO GRANDE DE COROZAL Y SU ENTORNO, II ETAPA, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

FACTOR MULTIPLICADOR - INTERVENTORÍA

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ARROYO GRANDE DE COROZAL Y SU ENTORNO, II ETAPA, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.


Concepto	Modelo de calculo	Relación
VALOR BASE		100,00%
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, PRESTACIONES Y APORTES PARAFISCALES		57,53%
PRESTACIONES SOCIALES		23,65%
Cesantías	1/12	8,33%
Interés cesantías	0,12×(Cesantías)	1,00%
Prima de servicios	1/12	8,33%
Vacaciones	1/24	4,17%
Auxilio de transporte		0,87%
Dotación (Sueldo básicos 2×SMLMV) ponderado		0,95%
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		28,88%
Sistema general de seguridad social en salud*	Ley 1122 del 2007 Art. 10	8,50%
Sistema general de pensiones	Ley 797 de 2003 Art. 7	12,00%
Administradora riesgos laborales-ARL (Ponderado)	Decreto 1772 de 1994 Art. 13	4,38%
Caja de compensación familiar-CCF	Ley 21 de 1982 y Ley 789 de 2002	4,00%
APORTES PARAFISCALES*		5,00%

000093

Servicio Nacional de Aprendizaje-SFNA	Ley 21 de 1982				2,00%
Instituto Colombiano Bienestar Familiar-ICBF	Ley 89 de 1988				3,00%
GASTOS OPERACIONALES					23,76%
Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial	Relación
Servicios públicos domiciliarios					
- Servicio de energía eléctrica	Mes	22,00	\$ 1.500.000,00	\$33.000.000,00	5,98%
- Servicio de acueducto y alcantarillado	Mes	22,00	\$ 600.000,00	\$13.200.000,00	2,39%
- Servicio de internet	Mes	22,00	\$ 300.000,00	\$ 6.600.000,00	1,20%
Oficina de Interventoría					
- Arriendo de oficina	Mes	22,00	\$ 3.000.000,00	\$66.000.000,00	11,96%
Dotación de oficina					
- Alquiler de Escritorios, Mesa impresora, sillas y papeleras.	Und	1,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	0,27%
- Alquiler de Archivador	Und	1,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	0,18%
- Alquiler de Computadores	Und	1,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	0,54%
- Alquiler de Impresora inalámbrica (Impresión, escaner, fax, etc)	Und	1,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	0,36%
Servicios de mensajería y correos	Mes	22,00	\$ 220.182	\$ 4.844.000,00	0,88%
UTILIDAD					10,00%
Descripción					Relación
Utilidad esperada					10,00%
OTROS COSTOS				Vr. Total	33,76%
Póliza de Calidad				\$ 22.056.795	1,00%
Póliza de Cumplimiento				\$ 22.056.795	1,00%
Póliza de salarios y prestaciones sociales				\$ 22.056.795	1,00%
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual				\$ 22.056.795	1,00%
Costo contractual y de legalización				\$ 164.253.973	29,76%
FACTOR MULTIPLICADOR DE SALAKIU:					2.250


GUILLERMO ROJAS RODRÍGUEZ
R/L. CONSTRUCCIÓN CONSULTORÍAS DISEÑO
E INTERVENTORÍAS DEL NORTE S.A.S
 CC. 13.497.197 de Cúcuta

Como resultado de dicha verificación, se establece que el valor ofertado es inferior al presupuesto oficial fijado por la Entidad en los Términos de Referencia. Asimismo, no se evidencian correcciones aritméticas que modifiquen el valor total de la propuesta económica presentada por el oferente.

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA INT-SCC-003-2026
--	---	---

Valor oferta Económica definitiva Proponente 1: DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE, (\$2.195.834.420,00).

Valor Oferta Económica: **CUMPLE**

Desglose Factor Multiplicador: **CUMPLE**

1.2 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE PARA CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

En la evaluación de la oferta, el **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA FONCOLOMBIA**, realizará ponderación de la Experiencia del Proponente, Experiencia del Equipo Profesional y apoyo al personal profesional del proponente habilitado. Se asignarán máximo 1000 puntos a cada oferta evaluada. La calificación otorgada estará conformada por los siguientes factores ponderados:

No.	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	400
2	EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL	500
3	APOYO AL PERSONAL PROFESIONAL	100
TOTAL		1.000 PUNTOS

FONCOLOMBIA procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos:

1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE 400 PUNTOS

No	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE Número de Contratos (200 puntos)	PROPONENTE 1 CONSTRUCCION CONSULTORIAS DISEÑO E INTERVENTORIAS DEL NORTE S.A.S	
		OBSERVACION	PUNTAJE
1	Acreditar experiencia específica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido la interventoría a proyectos de “ CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, Y/O DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN O CONTENCIÓN Y/O RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y/O AFINES ”	Aporto documentos conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	200

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA INT-SCC-003-2026
--	---	---

No	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE Valor Acumulado de la Experiencia en SMMLV (200 puntos)		PROPONENTE 1 CONSTRUCCION CONSULTORIAS DISEÑO E INTERVENTORIAS DEL NORTE S.A.S	
			OBSERVACION	PUNTAJE
1	VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS		SMMLV QUE APORTA 1.525,11 ➤ 100,01 %	200
	SMMLV	PUNTAJE		
	Mayor al 100,01%	200		
	Entre el 50,01% y el 100,00%	100		
	Igual al 50,00%	50		


2. EVALUACIÓN DEL EQUIPO PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO (MÁXIMO 500 PUNTOS)
i. DIRECTOR DE INTERVENTORIA 300 PUNTOS

No.	REQUISITOS	PROPONENTE 1 CONSTRUCCION CONSULTORIAS DISEÑO E INTERVENTORIAS DEL NORTE S.A.S	
		OBSERVACION	PUNTAJE
2.1	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Formación Académica Adicional (150 Puntos): <ul style="list-style-type: none"> ◦ 150 Puntos: POSGRADO ADICIONAL AFINES AL PROYECTO a) Copia de los diplomas o actas de grado de posgrado donde se acredite el perfil académico adicional del profesional. - 2. Experiencia Profesional General Adicional (150 Puntos): <ul style="list-style-type: none"> b) certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso NO MENOR A 30 DIAS al cierre). ◦ 150 Puntos: Experiencia general mayor a doce (12) años. ◦ 100 Puntos: Experiencia general mayor a ocho (08) y hasta doce (12) años. ◦ 50 Puntos: Experiencia general de ocho (8) años (Mínimo habilitante). 	Posgrado Adicional : ESPECIALISTA EN VIAS Experiencia general mayor a doce (12) años.	300

ii. . RESIDENTE DE INTERVENTORIA 200 PUNTOS

No.	REQUISITOS	PROPONENTE 1	
		CONSTRUCCION CONSULTORIAS DISEÑO E INTERVENTORIAS DEL NORTE S.A.S	
		OBSERVACION	PUNTAJE
2.2	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Formación Académica (100 Puntos): <ul style="list-style-type: none"> ◦ 100 Puntos: TITULO DE POSGRADO AFINES AL PROYECTO a) Copia de los diplomas o actas de grado de posgrado donde se acredite el perfil académico adicional del profesional. - 2. Experiencia Profesional General Adicional (100 Puntos): <ul style="list-style-type: none"> b) certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso NO MENOR A 30 DIAS al cierre). ◦ 100 Puntos: Experiencia general mayor a ocho (8) años. ◦ 50 Puntos: Experiencia general mayor a tres (3) y hasta ocho (8) años. ◦ 25 Puntos: Experiencia general de tres (3) años (Mínimo habilitante). 	<p align="center">Posgrado Adicional: Especialista en Patologías de la Construcción.</p> <p align="center">Experiencia general mayor a ocho (08) años</p>	200

3. LEY 816 DE 2003 (PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS)

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA INT-SCC-003-2026
--	---	---


No.	REQUISITOS	PROPONENTE 1	
		CONSTRUCCION CONSULTORIAS DISEÑO E INTERVENTORIAS DEL NORTE S.A.S	
		OBSERVACION	PUNTAJE
3	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal, en lo correspondiente al objeto del presente proceso, se le asignarán 90 puntos. - Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero en lo Correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 50 puntos. - Cuando el proponente oferte servicios únicamente con personal extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 0 puntos. - si el proponente no presenta el formato de que se trata la presente certificación (LEY 816 DE 2003) se le asignará 0 puntos. 	Aporto conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	100

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente No.	DESCRIPCION	FACTOR EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL	LEY 816 DE 2003	TOTAL
1	CONSTRUCCION CONSULTORIAS DISEÑO E INTERVENTORIAS DEL NORTE S.A.S	400 PUNTOS	500 PUNTOS	100 PUNTOS	1000 PUNTOS.

1. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **CONSTRUCCION CONSULTORIAS DISEÑO E INTERVENTORIAS DEL NORTE S.A.S** con Nit No. 901249629-0, representante legal **GUILLERMO ROJAS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.497.197 de Cúcuta, la

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES</p>	<p align="center">SELECCIÓN CORTA CUANTIA INT-SCC-003-2026</p>
--	---	---

cual presentó oferta cuya corrección aritmética corresponde a la suma de **DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE, (\$2.195.834.420,00).**

2. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia presentados por **CONSTRUCCION CONSULTORIAS DISEÑO E INTERVENTORIAS DEL NORTE S.A.S** con Nit No. 901249629-0, representante legal **GUILLERMO ROJAS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.497.197 de Cúcuta.

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

- 2.1 Recomendar adjudicar el presente proceso al oferente **CONSTRUCCION CONSULTORIAS DISEÑO E INTERVENTORIAS DEL NORTE S.A.S** con Nit No. 901249629-0, representante legal **GUILLERMO ROJAS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.497.197 de Cúcuta
- 2.2 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- 2.3 Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026.

3.



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



CARLOS HERNANDO CORZO REY
JEFE DE OFICINA JURIDICA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluado